

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****742** *GONZÁLEZ ARIAS & PARTNERS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don José Ignacio Atienza López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 261/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Francisco González López, contra la empresa González Arias & Partners, Sociedad Anónima, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la empresa ejecutada González Arias & Partners, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia provisional por importe de 34.892,60 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de enero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100000986-1